CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE CULTURA



SERVICIO DE CULTURA

Nº Libro de Resoluciones:	

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: CULT 206/2021 Sig:RA/MG

Nº Expediente: XP 1368/2021

Asunto: Corrección de error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación "Servicios de Transporte, Carga y Descarga"

de Equipamiento Audiovisual"

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan; Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 31/07/2019 sobre delegación de competencias en los titulares de las Consejerías de la Corporación,

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) que establece en su Disposición adicional segunda las competencias en contratación para las Entidades Locales, y en su art. 122 la posibilidad de que los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) sean modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético,

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, donde se recoge la posibilidad de las Administraciones Públicas de rectificar, en cualquier momento, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

Visto el expediente de contratación XP 1368/2021 denominado "Servicios de Transporte, Carga y Descarga de Equipamiento Audiovisual", y advertido error material en el apartado I.1 del Cuadro de Características del Contrato del PCAP, sobre el "Plazo de presentación de ofertas" donde refiere: "Hasta las doce horas (12:00 horas) del último día del plazo que se señale en el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil del Contratante...", lo cual precisa su corrección eliminando la mención del "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" ya que no se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada, tal como se indica en el primer apartado del mismo Cuadro de Características del Contrato del PCAP,

RESUELVO

Primero.- Corregir el error material producido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado I.1. del Cuadro de Características del Contrato denominado *"Servicios de Transporte, Carga y Descarga de Equipamiento Audiovisual"* (XP1368/2021), de modo que:

Código Seguro De Verificación	BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ==	Fecha	16/11/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Monica Estrella Rodriguez Calcines - Técnico de Administración General Mónica Estrella Rodríguez Calcines (decr. №21/2021)			
	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ=	Página	1/2	





Nº Resolución: CULT 206/2021 Fecha: incorporada electrónicamente

- donde dice: "Hasta las doce horas (12:00 horas) del último día del plazo que se señale en el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil del Contratante..."
- debe decir: "Hasta las doce horas (12:00 horas) del último día del plazo que se señale en el anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante..."

Segundo.- Incorporar el presente documento a su expediente electrónico, a los efectos oportunos.

Dada en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente, de todo lo cual como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR P.D. LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE CULTURA

(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

Dª Guacimara Medina Pérez

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

P.D. La Técnico de Administración General (Decreto nº 21/2021, de 09/06/2021)

Código Seguro De Verificación	BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ==	Fecha	16/11/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Monica Estrella Rodriguez Calcines - Técnico de Administración General Mónica Estrella Rodríguez Calcines (decr. №21/2021)			
	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BD6Ey2GZwTlUy2Ni77SzTQ=	Página	2/2	

